



En el marco del foro “Leyes Bolivarianas, Leyes del Pueblo” **Defensa de la Locti y Ley de Semillas se inició en Mérida**

“La Asamblea Nacional intenta cambiar las leyes que hemos venido construyendo como la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y la Ley de Semillas, leyes del pueblo, hechas con una nueva concepción de sociedad”, expresó el viceministro del Mppsect, Guillermo Barreto

Como una lucha entre dos modelos, uno que reconoce la participación del pueblo en el quehacer científico y el otro que lo deja casi en manos de la empresa privada, calificó el viceministro para la Investigación y Aplicación del Conocimiento, del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Guillermo Barreto, el proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) aprobado en primera discusión por la Asamblea Nacional (AN).



Tal pronunciamiento lo hizo en el marco del foro “Leyes Bolivarianas, Leyes del Pueblo”, realizado en el auditorio de Fundacite Mérida, desde donde se dio inicio a una serie de acciones que en el ámbito nacional defenderán a la LOCTI vigente y la Ley de Semillas.

Alertó Barreto que “la Asamblea Nacional intenta cambiar las leyes que hemos venido construyendo como la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y la Ley de Semillas, leyes del pueblo, hechas con una nueva concepción de sociedad”. La actual LOCTI no excluye la empresa privada -aclaró- son sujetos de ley, pero no son quienes direccionan las políticas de ciencia y tecnología; la misma está al servicio del pueblo y por tanto es el Estado el que debe orientar las políticas en la materia de manera que vincule el hecho científico con los planes de la Nación.

La actual LOCTI define un estilo de ciencia, tecnología e innovación como instrumento para el desarrollo y transformación de la sociedad, respetando los derechos de la ciudadanía a participar del quehacer científico y permite la contribución de las comunidades organizadas, toda vez que generan, manejan y aplican conocimiento para solucionar problemas, agregó.



Por su parte, la presidenta de la Unidad Territorial del MPPEUCT - Fundacite Mérida, Liccia Romero, expresó que en esta entidad la LOCTI ha tenido un gran impacto como instrumento transformador, que incorpora a los sujetos organizados, como creadores de conocimiento.

Agregó que les ha dado este reconocimiento al igual que recursos “que permiten crear alternativas de avances para el desarrollo de nuestro pueblo, por ello aquí se inician acciones en su defensa al igual que en el caso de la Ley de Semillas, componente fundamental de la soberanía alimentaria”. A su juicio, innovadores y productores agrícolas quedarían al margen de la ley según la reforma que proponen en la AN.

El foro “Leyes Bolivarianas, Leyes del Pueblo”, permitió el encuentro de diversos sectores vinculados con el quehacer científico, tecnológico e innovador, que han sido partícipes y testigos de los beneficios que la LOCTI ha traído, tomando en cuenta proyectos que incluyen los aportes hechos desde el conocimiento popular hasta el académico.

Encabezando el foro estuvo presente también la presidenta de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT) Gabriela Jiménez, el director del Museo de Ciencia y Tecnología del estado Mérida, Tahel Romero en representación del gobernador Alexis Ramírez y el diputado suplente ante la AN por el Bloque de la Patria en representación del estado Vargas, Ares Di Fazio.

Este último, expresó que “la derecha y el empresariado pretenden desarrollar una agenda neoliberal para llevarnos a los años 90, con la privatización de los recursos, de la vida que está en una semilla y con la exclusión de los saberes populares del proceso científico para reemplazarlos por el empresariado y la élite académica y científica”. De allí la lucha política que libran en la AN, en las Redes Socialistas de Innovación Productiva y las redes que conforman el Bloque Revolucionario. **Prensa UT Mérida/Mppeuct**